

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBICA

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN

Resolución de la Comisión Permanente de Selección, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el ejercicio único de las pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Celebrado el día 17 de septiembre de 2023 el ejercicio único de las pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, que fueron convocadas por Resolución de 20 de enero de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública (Boletín Oficial del Estado del 27), esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.- Aprobar las relaciones de aspirantes que, presentados por el sistema de acceso general y por el cupo de la base específica 5, han superado el ejercicio único de la fase de oposición del proceso selectivo mencionado.

Tales relaciones se encontrarán expuestas en los lugares previstos en la base específica 10.2 de la Resolución de 20 de enero de 2023.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día 19 de diciembre de 2023 inclusive.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, María José Blanco Antón.

